

# Manual de Usuario PUE-ROHS

### Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE

Autor:	S.G.A.A.	Fecha:	19/11/2021	Versión:	1.0	

#### Revisiones

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
1	0	19/11/2021	Versión inicial. BORRADOR	А	Todas
(*) Acció	n:	A = Añadir;	R = Reemplazar		



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del	Versión: 1.0
Certificado ROHS/RAEE.	

# <u>Índice:</u>

1.	Control de versiones	3
2.	Introducción	3
3.	Alta de la Declaración aduanera (DUA).	6
4.	Alta de la solicitud de control ROHS RAEE SOIVRE .	8
5.	Aportación de datos adicionales	11
6.	Aportación de documentación adicional.	12
7.	Comunicación del Operador a los Organismos.	13
8.	Emisión del Certificado.	13
9.	Consulta de la solicitud por el Operador Económico.	14
10.	Consulta del estado del DUA y del certificado por el Operador Económ	ico.15
11.	Anexo 1: Excel con nomenclaturas posibles.	18



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

### 1. Control de versiones

Versión 1.0. Versión inicial.

### 2. Introducción

El objeto de este documento es describir cuál es el esquema de funcionamiento del PUE ROHS y dar las directrices oportunas para la realización de pruebas de envíos de solicitudes de control de forma conjunta con el envío de las declaraciones aduaneras, y la recepción de los certificados emitido por el Servicio de Inspección SOIVRE, y la utilización de éste en el datado de las declaraciones aduaneras en **el entorno de pruebas**.

Cuando se hace necesario para el despacho a libre práctica la presentación de certificados emitidos por los Servicios de Inspección Fronteriza (SIF) ante las aduanas, tradicionalmente se debe presentar solicitudes de control a través de las plataformas correspondientes a cada uno de los SIF, obteniendo un certificado que debe ser incluido en la declaración aduanera. Hace unos años se inició el esquema de trabajo de la VUA (Ventanilla Única Aduanera) que permite una conexión entre las Aduanas de la Agencia Tributaria y los SIF, con la finalidad de agilizar los trámites. Este sistema ya permite la comunicación telemática de los resultados de control del SIF a la Aduana lo que permite el paso automático a filtro verde de las declaraciones, consiguiendo el levante de la mercancía de forma inmediata. Sin embargo, este sistema todavía obliga a los declarantes a presentar las solicitudes de control ante los SIF, y de forma separada la declaración aduanera ante la AEAT.



Figura 1.- Esquema de funcionamiento del Punto Único de Entrada, dentro de Ventanilla Única Aduanera

Impreso:21/11/2021
--------------------



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

En el caso de la gestión de los controles de aparatos eléctricos y electrónicos en materia de ROHS y del cumplimiento de las obligaciones de Registro en el Registro Integrado Industrial de estos productos y de las pilas y acumuladores y con el objetivo de la reducción de la carga administrativa a los Operadores Económicos (OE), la Agencia tributaria y la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, han desarrollado un proyecto de integración de todos estos trámites en una única ventanilla.

El Servicio de Inspección SOIVRE implementa la nueva aplicación ESTACICE ROHS que se integra en el PUE ROHS para la gestión de los controles a realizar enmarcados en el Real Decreto 219/2013 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (ROHS) y Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. El certificado obtenido en este marco de actuación será el Certificado ROHS/RAEE

El nuevo esquema de gestión **PUE** (Punto único de Entrada), proyecto liderado por los dos organismos, permitirá realizar el trámite de alta de la declaración aduanera y la solicitud de los certificados necesarios en un único punto de entrada, reduciendo así significativamente el tiempo de emisión del certificado. En el PUE se aprovechan los datos de la **declaración aduanera** para formar una <u>solicitud de control SOIVRE incompleta</u>, y completarla con los **datos complementarios** necesarios para pasar un análisis de riesgo inicial de ESTACIE ROHS. Si el resultado de este análisis de riesgo es verde se emitirán los certificados "verdes" de forma automática. Si el resultado del análisis de riesgo es un filtro naranja o rojo, el Servicio de inspección realizará un control físico o documental, sólo para algunos expedientes, y solicitará el envío de un segundo mensaje con **datos adicionales** para completar la solicitud SOIVRE a través de un nuevo mensaje. Además, **los anexos** documentales se entregarán en el repositorio documental de la AEAT. Tras el control correspondiente el Servicio de Inspección SOIVRE, en caso de conformidad emite los certificados de conformidad correspondientes que traslada a través de PUE a la Aduana y al interesado, la partida del DUA relacionada será datada con el certificado de forma inmediata.

Por lo tanto:

- A través de PUE se gestionan dos tipos de control que corresponde con dos medidas (Control ROHS y control RAEE, con resultados independientes)
   Solo se puede llevar a cabo la importación si se ha obtenido resultado de conformidad a las dos medidas.
- En principio la declaración aduanera puede ser **PDI, PDC o DUA**
- La solicitud SOIVRE incompleta se forma con los datos de la declaración aduanera más los datos complementarios, estos datos complementarios es lo que conocemos por solicitud (apartado 4 de este documento). Con ella se pasa un primer análisis de riesgo. Pueden obtenerse certificados en circuito verde.
- En caso de control documental o físico se requiere,
  - Que la declaración sea PDC o DUA:



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

- el envío de **datos adicionales (apartado 5** de este documento)
- El envío de **documentos comerciales, de transporte o técnicos (apartado 6** de este documento)
- En cualquier momento se puede enviar información al inspector (**apartado 7** de este documento)
- o Tras el control se emite el resultado que puede ser,
  - un certificado de conformidad (Apto)
  - o una notificación de no conformidad (No Apto)

Para atender a las casuísticas habituales en la gestión de expedientes aduaneros y de SOIVRE se contempla en el PUE la gestión de:

- o anulaciones de declaraciones
- modificaciones de declaraciones
- extracción de mercancía en demora de una partida a efectos de gestión SOIVRE (desdoblamiento de línea SOIVRE)
- o la extracción de mercancía conforme de una línea declarada no conforme
- aprovechamiento de certificados emitidos para declaraciones anuladas en nuevas declaraciones
- o otras...

A tal fin se incluyen:

- campos específicos en los datos complementarios SOIVRE que informan de la casuística particular del expediente,
- códigos específicos a incluir en la casilla 44

EL Certificado ROHS/RAEE, es un certificado que autoriza a los operadores a la importación de ciertas mercancías sujetas a los reales decretos descritos anteriormente.

Por lo tanto, el ámbito de aplicación del PUE ROHS es la gestión del control ROHS y RAEE de los aparatos eléctricos y electrónicos y las pilas, baterías y acumuladores a los que aplica la legislación anterior. Excepción hecha de los aparatos eléctricos y electrónicos que están incluidos en el anexo del RD 330/2008 para los que la gestión del control ROHS y RAEE se realizará en ESTACICE VUA, junto a la gestión del control de seguridad (Juguetes, pequeño material eléctrico, calzado o textil que incorporen sistemas eléctricos).

La realización de estas pruebas, va a ser en un entorno **NO PRODUCTIVO**, configurado expresamente para ello, para ver la bondad del funcionamiento del sistema, previo a la puesta en marcha en Producción.

Se han implementado formularios por la AEAT para simular los diferentes servicios web que van a formar parte del PUE en producción.

Previo al alta de la solicitud de control SOIVRE, se tendrá que dar de alta la declaración aduanera en el entorno de pruebas. Esta declaración no se va explicar en detalle, ya que los operadores Económicos, tienen ya experiencia en su presentación y manejo.

Impreso:21/11/2021	
	Pág.: 5/18



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

# 3. Alta de la Declaración aduanera (DUA).

Previo a la solicitud del certificado, el Operador Económico (OE), realizará el alta del documento aduanero de importación (DUA).

Cuando el DUA dado de alta incluye al menos alguna partida, con una nomenclatura o posición estadística sujeta a control ROHS RAEE se derivará la gestión de la partida concreta a través del PUE ROHS. EL listado de las nomenclaturas sujetas a esta restricción se encuentra disponible en el anexo 1.

Para las pruebas, como ejemplo, y con el objetivo de facilitar el alta del DUA, se pueden utilizar alguna de las siguientes partidas TARIC:

- 3215902000
- 3215902000
- 3603008000
- 3603008000
- 8508110000
- 8501640000

El alta del DUA, se puede llevar a cabo por alguna de las siguientes dos vías:

1.- Por los servicios web puestos a disposición en la sede electrónica.

https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html

Estos servicios se encuentran publicados bajo el encabezamiento:

#### Servicios Web de Importación

Es importante destacar que en el alta del DUA, si se va a utilizar un servicio web, hay que utilizar los endpoint: **location=https://www7.aeat.es/xxxx,** para que el alta se produzca en el entorno de pruebas

2.- A través del formulario en la sede electrónica (entorno de Pruebas)

https://preintranet.dit.aeat/wlpl/iniinvoc/es.aeat.dit.adu.adip.present.cnt.CCaptura?retorno= es.aeat.dit.adu.adip.gestion.qry.QGestionAEAT

Aanual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.	Versión: 1.0
COMENCE DE	
a Agencia • Normativas y jurisprudencia • Procedimientos y manuales • Información al personal • Información a la direcciór	<ul> <li>Aplicaciones generales - Aplicacio</li> </ul>
ALTA DUA	
Relación de Importaciones	
Avisos	
No se ha indicado el Recinto. Se usa 9999 por defecto	
1. Recinto y Nº Partidas 2. Documento de Importación 3. Informe final	
Recinto Establecer Partidas Numeración Manual Copiar DUA	
Si se indica Número en 'Numeración Manual' se usará ese MRN en lugar de Numeración Automática.	
El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato  * Recinto	

Figura 2.- Formulario del alta del DUA

Una vez dado de alta el DUA, se le informará al OE de la necesidad de un certificado electrónico sujeto a la medida ROHS/RAEE, bien a través de la consulta del DUA o por servicios web.

Entrando por la consulta del DUA:

<u>Partida</u>	Código mercancia	<u>I.R.O.</u>	<u>Ultima Operación</u> <u>VUA</u>	<u>Levante No</u> <u>Aduanero</u>	<u>País</u> origen	Preferencia	<u>Régimen</u>
<u>00001</u>	8508110000	3	02 DUA 18-11-2021 07:52:24	Sin Levante	US	1 00	4000
00002	8508110000	3	02 DUA 18-11-2021 07:52:24	Sin Levante	US	1 00	4000
			· · · · ·	Consulta de Certif	icados VL	JA	

Figura 4.- Consulta DUA

Departamei Subdirecció	nto de Info n General	ormática Tributari de Aplicaciones d	a le Aduar	nas e II.I	EE.
Manual de Usuario, para el alt	a v gestión po	sterior de la solicitud del		Ver	sión: 1.0
Certificado ROHS/RAEE.	, 8 p				
VUA. Levante No Aduanero: Sin Le	evante				
VIIA Modidas do Control No Adua					
VOA. Medidas de Control No Adda	lero.				
<u>Medida</u>	Cumplimentada	<u>Organismo</u>	<u>Certificados</u> <u>Que Eximen</u>	Certificados Exigibles	Operadores Exentos
Medida ROS Certificado ROHS IMP	Cumplimentada	Organismo SIF10 COMERCIO. SOIVRE 🛙	<u>Certificados</u> <u>Que Eximen</u>	Certificados Exigibles 1230	Operadores Exentos NO
Medida ROS Certificado ROHS IMP 44. Certificados No Aduaneros Apo	Cumplimentada No prtados: No Tiene	Organismo SIF10 COMERCIO. SOIVRE 🛛	<u>Certificados</u> <u>Que Eximen</u>	Certificados Exigibles 1230	Operadores Exentos NO
Medida ROS Certificado ROHS IMP 44. Certificados No Aduaneros Apo VUA. Controles Fisicos: No Tiene	Cumplimentada No rtados: No Tiene	Organismo SIF10 COMERCIO, SOIVRE 🛛	<u>Certificados</u> <u>Que Eximen</u>	Certificados Exigibles 1230	Operadores Exentos NO

Figura 5.- Detalle Consulta Certificado Pendiente,

Consultando el bloque XML recibido en la respuesta del alta:

```
<C44CertificadosPrecisados>

<TipoCertificado>ROS1</TipoCertificado>

<Organismo>SIF10</Organismo>

<DescripcionOrganismo>COMERCIO. SOIVRE</DescripcionOrganismo>

</C44CertificadosPrecisados>
```

Figura 6.- Bloque XML del Certificado Pendiente

### 4. Alta de la solicitud de control ROHS RAEE SOIVRE.

Una vez dado de alta el PDI, el PDC o el DUA, y dentro de la misma ventanilla aduanera, a través de los servicios del PUE, se realiza, la solicitud de control SOIVRE para la obtención de los certificados necesarios.

La información complementaria específica SOIVRE necesaria para avanzar en la cumplimentación de la solicitud de control SOIVRE, junto a los datos aduaneros necesarios, se enviarán de forma interna a los organismos competentes, de forma transparente al usuario.

Con los datos de la solicitud incompleta se pasa el primer análisis de riesgo de ESTACICE ROHS, y en caso en que el filtro resultante sea verde, el certificado asociado a la medida, será tramitado de forma automática por el Sistema de Información SOIVRE.

La forma de realizar la solicitud ante el PUE, es bien por servicios web o por formulario.

En el ámbito de las pruebas, y con el fin de facilitar el alta a los OE, se va explicar cómo se realiza en el formulario.

Para ello, el OE, tendrá que acceder a la siguiente url: https://www7.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/RohsSolicitudForm

```
Impreso:21/11/2021
```

$\mathbf{\lambda}$	Departamento de Informática Tributaria Subdirección General de Aplicaciones de Aduar	nas e II.EE.

Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

Solicitud ROHS - [ALTA/MODIFICACION]  * Operacion Alta * Tipo Documento DUA	
Referencica Docucice MRNPartida S00280130KSWAU900002	Especificidades
DuaPrecedente  * CodCice 03 2	CodPi
Aceptar Limpiar	

Figura 4.1.- Formulario WEB de alta de la solicitud

Los campos a rellenar en el formulario, son los siguientes (en rojo los específicos a utilizar en las pruebas):

**Operación:** Operación a llevar a cabo.

- o Alta
- o Modificación

\* Tipo Documento: Asociación de la Solicitud al tipo de documento

- o DUA, PDI O PDC
- o DVD

**<u>Referencia Docucice</u>**: Dato SOIVRE: referencia de la mercancía declarada en repositorio documental DOCUCICE, válida a efectos de análisis de riesgo (ajeno al DUA)

Especificidades: Dato SOIVRE, que complementa la descripción de la mercancía (ajeno al DUA)

\* MRNPartida: Código de 23 caracteres asociado a la declaración aduanera

**DuaPrecedente:** Dato SOIVRE: En el caso de Alta de una solicitud, en la que se quiera hacer referencia a un documento aduanero ya dado de alta previamente (Usado por ejemplo en caso de anulaciones de DUAs para los que se había emitido certificado, se utilizarán los certificados en nuevo DUA haciendo referencia al DUA precedente que fue anulado. (ajeno al DUA)



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

**Id.Soivre Precedente:** Dato SOIVRE : En el caso de Alta de una solicitud en que se quiera hacer referencia a una solicitud SOIVRE ya existente. (Usado por ejemplo en caso de anulaciones de DUA en estado SOIVRE de "en control" cuando se envíe nuevo DUA para continuar con la tramitación del expediente se incluirá el nº de solicitud SOIVRE que quedó abierto en ESTACICE ROHS"

- **<u>\* CodCice</u>**: Dato SOIVRE: Centro de Inspección SOIVRE al que pertenece el punto de inspección.
- \* CodPi: Dato SOIVRE: Punto de inspección
- \* Email : Correo electrónico, para recibir las comunicaciones de la AEAT y del organismo

**<u>\* Tipo Declaración</u>**: Dato SOIVRE: Tipo de declaración a realizar:

- Expediente SOIVRE nuevo
- Expediente relacionado con otro expediente SOIVRE
- Mercancía en Demora
- Gestión de no conformidades
- o Otros

\* Certificado solicitado(Rohs) Dato SOIVRE:

- o Solicitud Normal. Solicitud de control SOIVRE habitual
- Declara que No procede el control SOIVRE .-
- Consulta si procede control SOIVRE

\* Certificado solicitado(RAEE) Dato SOIVRE:

- o Solicitud Normal. Solicitud de control SOIVRE habitual
- Declara que No procede el control SOIVRE
- Consulta si procede control SOIVRE

<u>Código RAEE</u>: Dato SOIVRE. Código identificativo del registro del importador en el Registro integrado industrial (Asociado a RAEE).

Una vez dada de alta la solicitud, esta queda catalogada en la AEAT, y se trasladará junto a los datos aduaneros dados de alta previamente en la declaración, al Servicio de Inspección SOIVRE, para su tramitación posterior



Figura 4.2.- Mensaje de la AEAT de alta

Una vez que esté dada de alta la solicitud en ESTACICE ROHS, del Servicio de Inspección SOIVRE, el OE recibirá un correo electrónico a la dirección aportada en la solicitud, con el resultado de la operación y una Identificación de la solicitud (Número de solicitud SOIVRE)



PRUEBA:21ES00280130KSWAU900001 Solicitud SOIVRE: 1987 AgenciaTributaria para: natalia.perezc

Solicitud aceptada

Figura 4.3.- Correo Tipo enviado por el Organismo Competente

Una vez dada de alta, el S.I. SOIVRE, realizara la tramitación del expediente, pasando un análisis de riesgo automático.

Tras la tramitación del expediente, el SI SOIVRE, puede emitir un certificado generado en filtro verde con el resultado de conformidad, o por el contrario, puede requerir información o documentación adicional para realizar un control físico y o documental.

### 5. Aportación de datos adicionales

En el caso que el OE, reciba un correo electrónico, solicitándole datos adicionales, deberá cumplimentar esta información. El formulario, para realizar la gestión es el siguiente:

https://www7.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/RohsDatosAdiForm

1anual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del	Versión: 1.0	
ertificado ROHS/RAEE.		
Common Postino Agencia Tributaria		18/11/2021
os Adicionales ROHS		
IRNPartida IES00280130KSWAU90000		
Fabricante	Nombre Fabricante	
1444444	PRUEBA NOMBRE FABRICANTE	
	Localidad Adicional Mercancía	7
calidad Fabricante		
calidad Fabricante DLEDO	ALAVA	
calidad Fabricante OLEDO arca	ALAVA	
icalidad Fabricante OLEDO arca	ALAVA Modelo	]

Figura 5.1.- Formulario datos adicionales

Los datos adicionales son datos específicos del Organismo, que son necesarios para la tramitación del expediente, y ajenos a la AEAT.

Se trata de datos del fabricante, marca, modelo, lote, del producto, número de factura, localización de la mercancía.

i d	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Agencia Tributaria electrónica (Preproduccion).JEE
Avisos			
Operación	realizada con	éxito para MR	Npartida: 21ES00280130KSWAU900002

Figura 5.2.- Confirmación de envío de datos adicionales

### 6. Aportación de documentación adicional.

En el caso de requerir documentación por parte del Organismo, se aportará por la siguiente url:

https://www7.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/ENVIODOCPUE

anas e II.EE.
Versión: 1.0



# 7. Comunicación del Operador a los Organismos.

La comunicación del Operador con el SI SOIVRE se realiza a través de la siguiente url:

https://www7.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/EnvioMensajePUE

Envío de mensajes a organismo
* Tipo de certificado
* Referencia de la solicitud
* Mensaje
* Correo electrónico
Aceptar

Figura 7.1.- Envío de comunicación del Operador al Organismo

El SI SOIVRE recibirá la información en ESTACICE ROHS y enviará comunicaciones al interesado que serán recibidas a través de un correo electrónico.

#### 8. Emisión del Certificado.

Le emisión del certificado por parte del S.I. SOIVRE, permitirá que el DUA asociado pueda continuar la tramitación para el levante posterior.

El resultado de certificado, será para las dos medidas (ROHS y RAEE), donde deberá de ser apto en ambas para que se produzca el levantamiento de la medida.

Los posibles resultados son los siguientes:

Impreso:21/11/2021	
--------------------	--

Aceptar Limpiar



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

- APTO
- NO APTO
- NO PROCEDE

La comunicación se realiza a través del correo electrónico aportado en la solicitud inicial.

 Certificado ROHS/RAEE emitido correctamente para el documento aduanero :21ES00280130KSWAU9

 Agencia Tributaria para: natalia.perez

 El certificado ESRHAIBI12346980 se emite para el numero de partida: 21ES00280130KSWAU900001

 Medidas ROHS/RAEE : Certificacado No Apto/Certificacado No Apto

 Figura 8.1.- Correo de Certificado Apto

 Certificado ROHS/RAEE emitido para el documento aduanero :21ES00280130KSWAU900002

 Agencia Tributaria para: natalia.perez

 El certificado ESRHAIBI12346981 se emite para el numero de partida: 21ES00280130KSWAU900002

 El certificado ESRHAIBI12346981 se emite para el numero de partida: 21ES00280130KSWAU900002

 El certificado ESRHAIBI12346981 se emite para el numero de partida: 21ES00280130KSWAU900002

Figura 8.2.- Correo de Certificado No Apto

### 9. Consulta de la solicitud por el Operador Económico.

Para la consulta del estado de la solicitud, del histórico de la misma y de los datos y documentación adicional anexada, el operador puede acceder a través de la siguiente url:

https://www7.aeat.es/wlpl/AD44-JDIT/SvRohsSolQuery



Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del Certificado ROHS/RAEE.

Versión: 1.0

NIFs					
licitud =	MRN Partida =		Estado =		
:	Fecha Solicitud des	sde =	Fecha Solicitud hasta =		
	Buscar	Más		м	ostrar/ocultar colun
Clave Selicitud					
Clave Solicitud	mikin Paruda	Nif del Importador	Estado	Fecha Alta	Usuario
2021RHS0001087	21ES00280130KSWBM100001	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021	Usuario 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089	21ES00280130KSWBM100001 21ES00280130KSWB0800001	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001076	21ES00280130KSWBM100001 21ES00280130KSWB0800001 21ES00280130KSWAU900001 21ES00280130KSWAU900001	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001076 2021RHS0001080	21ES00280130KSWB000001 21ES00280130KSWB0800001 21ES00280130KSW0900001 21ES00280130KSW0900001	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 01-Solicitud recibida	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001076 2021RHS0001076 2021RHS0001080	21ES00280130KSWB0100001 21ES00280130KSWB0800001 21ES00280130KSW4U900001 21ES00280130KSW4U900001 21ES00280130KSWB0900002	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 01-Solicitud recibida 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021 19-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001089 2021RHS0001080 2021RHS0001080 2021RHS0001083	21E500280130KSWB0100001 21ES00280130KSWB0100001 21ES00280130KSWAU900001 21ES00280130KSWB000001 21ES00280130KSWB000002 21E500280130KSWB0700002	Nif del Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 01-Solicitud recibida 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021 19-11-2021 19-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K
2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001080 2021RHS0001080 2021RHS0001082 2021RHS0001083 2021RHS0001084	21E500280130KSWB/100001 21E500280130KSWB/100001 21E500280130KSWB/080001 21E500280130KSWB/080001 21E500280130KSWB/080002 21E500280130KSWB/700002 21E500280130KSWB/700001	Nif de Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 01-Supedido Certificado 01-Subicitud recibida 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 00-Presolicitud	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 19-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K
City Solicitor 2021HIS0001087 2021HIS0001089 2021HIS0001080 2021HIS0001082 2021HIS0001083 2021HIS0001084 2021HIS0001084 2021HIS0001088	21ES00280130KSWB/100001 21ES00280130KSWB/100001 21ES00280130KSWB/080001 21ES00280130KSWB/00001 21ES00280130KSWB/00002 21ES00280130KSWBK/00002 21ES00280130KSWBK/00001 21ES00280130KSWBK/00001	Nif de Inportador	Estado 10 Expedido Certificado 10 Expedido Certificado 01-Sepedido Certificado 01-Solicitud rocibida 10 Expedido Certificado 10 Expedido Certificado 00-Presolicitud 10 Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 19-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K
CAVE SOUCHON 2021RHS0001087 2021RHS0001089 2021RHS0001080 2021RHS0001082 2021RHS0001083 2021RHS0001083 2021RHS0001088 2021RHS0001088	21ES00280130KSWBM100001 21ES00280130KSWBM100001 21ES00280130KSWBJ000001 21ES00280130KSWBJ000001 21ES00280130KSWBJ000002 21ES00280130KSWBK700001 21ES00280130KSWBK700001 21ES00280130KSWBM000001	Nif de Importador	Estado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado 01-Solicitud recibida 10-Expedido Certificado 00-Presolicitud 10-Expedido Certificado 10-Expedido Certificado	Fecha Alta 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021 18-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 19-11-2021 18-11-2021	Usuario 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K 89890001K

Se presentan los 10 primeros registros de la consulta, si se requieren registros adicionales pulse sobre el botón "MÁS".



Acciones
Volver al Query
CLAVES SOLICITUD ID Solicitud: 2021BHS0001001 ND solicitud: 2021BHS0001001 ID Solver: 1590 DATOS SOLICITUD ND Inspirator: CERTIFICADO UNO TELEMATICAS Extado de la Solicitud: 10-Expedido Certificado
Especificidades: 95 Referencia Docucles: 95 Correo Exections and the Diagnostic and the D
DOCUMENTACION ASOCIADA Descritecion: PRUEBA TPO DOCUMENTO 21ES00280130KSWBJ800001
22BOSRWRPHJVAE3SE a
AUDITORIA ALTA SOLICITUD
Fecha / Horz: 19-11-2021 / 08-22-59
usatino obsolución HISTORICO DE ESTADOS

Estado	Fecha / Hora	Usuario
00 - Presolicitud	19-11-2021 / 08:22:59	89890001K
01 - Solicitud recibida	19-11-2021 / 08:24:09	S2800214E
10 - Expedido Certificado	19-11-2021 / 09:43:52	89890001K



### 10. Consulta del estado del DUA y del certificado por el Operador Económico.

Adema de la consulta de la solicitud, el OE, puede ver desde el mismo documento aduanero la información referente al certificado emitido:

Departamento de Informática Tributaria Subdirección General de Aplicaciones de Aduar	nas e II.EE.
Manual de Usuario, para el alta y gestión posterior de la solicitud del	Versión: 1.0
Certificado ROHS/RAEE.	
CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIÓ         4 21 ES 002801 3 0KSWAU 9         Accones sobre el DUA       Modificación       Archivo EDI       Cambio de Situación       Añadir Observaciones al Documente       Enviar Correo       Imprimir       Alta de Documentos y Escritos         Despacho       Despacho       Imprimir       Log de Operaciones       Ver Correo       Histórico       Comparar con Histórico       Registro de Movimientos       Consulta I.F.M.       VUA       Consultas relacionadas       Expediente Contable       Garantías       Filtros       Datado de Sumarias       Relación de Importaciones       Mis Expediente Electrónico	
Sumario	
Sumario DatosGestión DatosContables TributosCalculados Estados GarantiasActivas Requerimientos Anexos LiquidacionesComplementarias BoletinAnálisis E	xpedientesSancionadores DocumentacionPrevia VerTodo
D.U.A.: 21 ES 002801 3 0KSWAU 9	
Nº de Partidas: 2	
Fecha de Admisión: 18-11-2021	
Importador: 89890001K CERTIFICADO UNO TELEMATICAS	
Declarante: 89890001K CERTIFICADO UNO TELEMATICAS	

<u>Partida</u>	Código mercancía	<u>I.R.O.</u>	<u>Ultima Operación</u> <u>VUA</u>	Levante No	<u>Pais</u> origen	Preferencia	Régimen	<u>Tipos posibles de</u> <u>deudas</u>	Valor Estadístico	<u>Masa Neta</u>	Bultos
00001	8508110000	3	02 DUA 18-11-2021 07:52:24	Sin Levante	US	1 00	4000	Deuda real y deuda real sin determinar	1.146,74 €	6,000 Kg.	1
00002	8508110000	3	02 DUA 18-11-202 07:52:24	Sin Levante	US	1 00	4000	Deuda real y deuda real sin determinar	1.146,74 €	6,000 Kg.	1



VUA. Levante No Aduanero: Sin Levante VUA. Medidas de Control No Aduanero:												
Medida         Cumplimentada         Organismo         Certificados         Certificados         Oper           Medida         Cumplimentada         Organismo         Certificados         Exigibles         Exigibles												
ROS Certif	icado ROHS IMP	No	SIF10 COMERCIO. SOIVRE					1230	NO			
44. Certi <u>Clase</u> <u>Certificado</u>	ficados No Aduaneros / <u>Referencia del</u> <u>Certificado</u>	Aportados: <u>Organismo</u>	Apto	Unidad	<u>Cantidad</u>	Parcia	Presentado	<u>Modo de</u> Presentació	<u>Uso en</u> <u>Despacho</u>			
1230	ESRHA1B112346980	SIF10 COMERCIO. SOIVRE	No	KN	6,000	No	18-11-2021 13:12:23	Remitido por SIF				
VUA. Co	VUA. Controles Fisicos: No Tien.											
VUA. Posicionamientos: No Tiene Certificado 1230. ROHS												

Figura 9.4.- Detalle del Certificado Emitido



Organismo: SIF10 COMERCIO. SOUVRE
Unidad: KN
Cantidad: 6,000
Parcial: N No
Presentado: 18-11-2021 13:32:27
Apto: Si
Modo de Presentación: S Remitido por SIF
Última comprobación de Cumplimentación de Medida: 18-11-2021 13:32:27



#### Para ver el expediente electrónico asociado:

CONSULTA DE	L D.U.A. DE IMPOR	TACIÓN 2	21 ES 002801 3 0KSV	VAU 9								
Acciones sobre el DU	A Modificación Arch	ivo EDI	ambio de Situación Añ	adir Observaciones al Do	ocumento	Enviar Correo	Imprimir	Alta de Documentos y E	scritos			
Despacho Detalle Despacho												
Datos del DUA Log de Operaciones Ver Correo Histórico Comparar con Histórico Registro de Movimientos Consulta I.F.M. VUA												
Consultas relacionad	as F.I.M. Documente	o Contable	Garantías Filtros	Datado de Sumarias	Relación de l	Importaciones	Mis Expe	dientes Expediente Elect	trónico			
Sumario							/					
Sumario Datos	Gestión DatosContables	TributosC	alculados Estados Ga	rantiasActivas Requeri	imientos A	nexos Liquid	acionesCom	plementarias BoletínAnál	isis ExpedientesSancion	adores DocumentacionP	revia VerTodo	
D II A - 21 F	S 002801 3 0KSWALL0											
Nº de Partida	15 002001 3 0K3WAO 9											
Fecha de Ad	misión: 18-11-2021											
Importador:	89890001K CERTIFICAL	O UNO TEL	EMATICAS									
Declarante:	89890001K CERTIFICAL	O UNO TEL	EMATICAS									
			Illtima Operación	Lovante No	Paía			Tipos posibles de				
Partida	<u>Código mercancia</u>	<u>I.R.O.</u>	<u>VUA</u>	Aduanero	origen	Preferencia	Régimen	deudas	Valor Estadistico	<u>Masa Neta</u>	Bultos	
00001	8508110000	3	02 DUA 18-11-2021 07:52:24	Sin Levante	US	1 00	4000	Deuda real y deuda real sin determinar	1.146,74 €	6,000 Kg.	Motivo de ac teletrabaj	
00002	8508110000	3	02 DUA 18-11-2021	Sin Levante	US	1 00	4000	Deuda real y deuda real	1.146,74 €	6,000 Kg.	1	

Figura 9.6 Expediente Electrónico



Figura 9.7 Detalle Expediente Electrónico

### 11. Anexo 1: Excel con nomenclaturas posibles.

